SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE CONTRALORIA SOCIAL (PACTS) Y SU SEGUIMIENTO 2020
PROGRAMA PARA EL DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE (PRODEP)
DIRECCIÓN GENERAL DE UNIVERSIDADES TECNOLÓGICAS Y POLITÉCNICAS
COORDINACIÓN SECTORIAL ACADÉMICA Y DE DESARROLLO

CONTRALORÍA SOCIAL

	Actividades de promoción y seguimiento de Contraloría Social	Responsable de cada actividad	Unidad de Medida	Meta	Calendario para la Ejecución de las Actividades												2021	SEGUIMIENTO			
					ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	JULIO	AGOSTO	SEPTIEMBRE	OCTUBRE	NOVIEMBRE	DICIEMBRE	ENERO	AVANCE TRIMESTRAL VS META			
					1 2 3 4 5	6 7 8 9	10 11 12 13	14 15 16 17	18 19 20 21 22	23 24 25 26	27 28 29 30 31	32 33 34 35	36 37 38 39 40	41 42 43 44	45 46 47 48 49	50 51 52 53	1 2 3 4	1	2	3	4
	1. PLANEACIÓN																				
1	Ratificar los datos del responsable de las actividades de Contraloría Social (CS) 2020 y enviar el oficio de designación a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la Secretaria de la Función Pública (SFP).	Instancia Normativa	Oficio de Nombramiento	1																	
2	Revisar y en su caso actualizar, el Esquema de Contraloria Social, la Guía Operativa de Contraloría Social y el Programa Anual de Trabajo de Contraloria Social (PATCS).	Instancia Normativa	Documento	3																	
3	Enviar a la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles de la SFP, para la revisión del Esquema de Contraloría Social, la Guía Operativa de Contraloria Social y el PATCS de la CS del Programa para el Desarrollo Profesional Docente (PRODEP).	Instancia Normativa	Documento	3																	
4	Incorporar al Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) los documentos validados por la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles el Esquema de Contraloría Social, el PATCS y la Guía Operativa de Contraloría Social.	Instancia Normativa	Documento	3																	
5	Incorporar a la página de la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP) los documentos validados por la Coordinación de Vinculación con Organizaciones Sociales y Civiles: Esquema de Contraloría Social, el PATCS y la Guía Operativa de Contraloría Social y formatos.	Instancia Normativa	Documento	6																	
6	Elaborar las Actividades de Difusión, para conocimiento y uso de las Instancias Ejecutoras (IES).	Instancia Normativa	Documento	1																	
7	Elaborar o actualizar la Metodología de Capacitación para los Responsables de la Contraloría Social de las Ejecutoras y para los integrantes de los Comités de Contraloria Social (CCS) en las IES.	Instancia Normativa	Documento	1																	
8	Solicitar el nombramiento del Responsable o Enlace la Contraloría Social en la Instancia Ejecutora.	Instancia Normativa	Oficio	90																	
9	Elaborar el Directorio de los Responsables de la Contraloría Social y la base de datos en excel de los datos de las IE para incorporarlos al sistema SICS.	Instancia Normativa	Directorio	1																	
10	Solicitar a las IES beneficiadas la elaboración de su Programa Institucional de Trabajo de Contraloria Social (PITCS), alineados al PACTS y el envio de éstos a la Instancia Normativa (IN) en caso necesario para su validación, así como incorporarlos al sistema SICS del programa PRODEP.	Instancia Normativa	Programa Institucional de Trabajo de Contraloría Social (PITCS)	90																	
11	Promover con las IES la coordinación con el Órgano Estatal de Control (OEC) para trabajar las actividades de CS en caso necesario y del seguimiento de quejas y denuncias.	Instancia Normativa	Acuse de Oficio del OEC	90																	
12	Solicitar a las IES beneficiadas, que incorporen las fechas de captura y metas de las actividades de CS en el apartado del Seguimiento de las Actividades de CS en el SICS.	Instancia Normativa	Correo electrónico u oficio	90																	
	2. PROMOCIÓN Y OPERACIÓN																				
13	Difundir en la sección de CS del PRODEP de la página de internet de la Instancia Normativa (IN) el Esquema, Guía Operativa y el PATCS.	Instancia Normativa	Documento	3																	
14	Enviar al titular de cada IES beneficiadas un oficio o correo electrónico, mediante el cual se invita a realizar la promoción de las actividades de CS a través de sus respecivas páginas de internet, donde difundirán el Esquema, Guía Operativa, el PATCS, entre otros.	Instancia Normativa	Correo electrónico u oficio	90																	
15	Capacitar a los Responsables de Contraloría Social de las IES, en materia de CS y la promoción de la misma	Instancia Normativa	Listas de asistencia	1																	
16	Capacitación a los Cómites de Contraloría Social por parte de los Responsables de la CS.	Instancia Ejecutora	Minuta	90																	

17	Solicitar a los Responsables de CS de las IES que apoyen a la constitución del Comité de Contraloría Social y los registren en el SICS en un plazo no mayor a 15 días hábiles a partir de la constitución del Comité, la unidad de medida se puede cambiar actas de constitución por registro/directorio de los Comités de Contraloría Social.	Instancia Normativa	Comités de Contraloría Social	90	
18	Proporcionar asesoría personalizada, vía telefónica o por correo electrónico, en materia de CS a los Responsables de CS de las IES que lo soliciten.	Instancia Normativa	Bitácora ó Minuta	3	
	3. SEGUIMIENTO.				
21	Revisar la elaboración de los materiales de capacitación.	Instancia Ejecutora	Material de Capacitación	90	
22	Revisar las actividades de promoción realizadas por las IES (como difusión y capacitación) y su captura en el SICS en un plazo no mayor a 20 días hábiles a partir de la actividad realizada.	Instancia Normativa	Minutas	90	
23	Recopilar los Informes de los Comités de Contraloría Social.	Instancia Ejecutora	Informes de Contraloría Social	90	
25	Recibir, atender o canalizar las quejas y/o denuncias que se presenten.	Instancia Normativa	Informe mensual	4	
26	Analizar los avances de los PITCS y de la captura de información registrada por las IES en el SICS.	Instancia Normativa	Informe	2	
27	Realizar un reporte de mejoras sobre las actividades de la CS.	Instancia Normativa	Informe	1	

1) Algunas actividades quedarán sujetas a las medidas sanitarias establecidas.
2) La Instancia Ejecutora podrá concluir la captura del registro diciembre 2020.
3) La conformación de los comités dependerá de la participación libre y voluntaria de los beneficiarios del programa.

Mtro. Sergio Iván Barcelata Cavazos
Director de Desarrollo y Fortalecimiento